

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Sala
manca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 31.

9 DE AGOSTO DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis a los suscritores, y a los que, no lo sean, a precios convencionales.

¿Que hay acerca de arreglo de Universidades y supresion de cinco de las existentes en España? ¿Amenazan peligros en caso de semejante arreglo a la de Salamanca? Estas preguntas hemos oido repetir hace algunos dias, y el rumor que por ellas se ha formado, parece que ha movido al Ayuntamiento de esta ciudad a pasar un oficio al Rector, ofreciendole su cooperacion, como en 1855, para gestionar en defensa de nuestra Universidad, si necesario se creyese tomar parte activa en el asunto.

Aun cuando no tenemos datos oficiales, creemos poder asegurar que ni por razon de la epoca, ni por otras consideraciones, es ocasion de que se agite ahora un arreglo de tamania trascendencia, y que ni aun agitado tendria probabilidades de redundar en daño de la Universidad de Salamanca.

Prescindiendo de la conveniencia o inconveniencia de disminuir el número de esos grandes centros de enseñanza oficial—lo cual es para tratado con mas despacio,— juzgamos altamente difícil que cayese, por decirlo así, a golpe de mano airada. Sus antiguos timbres, su historia enlazada con la de las ciencias, han hecho de ella una gloria, no solo nacional, sino Europea, y escándalo causaria en toda Europa, que en nuestros tiempos de civilizacion y de progreso, desapareciese este magnifico recuerdo del progreso de las ciencias. Verdad es que las universidades han perdido en general mucho de su antigua importancia científica, porque la enseñanza se ha emancipado adquiriendo otros medios de propagacion y desarrollo; empero mientras universidades haya en España, el decoro nacional se halla interesado en que una sea la nuestra. Bajo el punto de vista económico reúne tambien muchas condiciones en su abono, sin que competir pueda en ese concepto con ella la de Valladolid, que es la que como su rival en tales casos se aparece. Valladolid tiene un anchisimo porvenir industrial y comercial abierto ante ella, y sinceramente la felicitamos; no necesita pues envidiar el pasado y el porvenir literario de Salamanca, de esta ciudad que han hecho monumental las artes y las ciencias.

No hace muchos años que oimos decir a un personaje de alta y merecida reputacion política: «La Universidad de Salamanca no sera suprimida por nadie, pero acaso se muera por si sola.» De tal manera se la han ido amputando miembros principales, que solo una gran fuerza de vitalidad puede mantenerla viva. Fomentesela un poco, y ella levantara otra vez su abatida pero no humillada cabeza. No; la Universidad de Salamanca no morira, a poco que para inspirarla nuevo aliento y brios, trabajen cuantos interes en ello tienen. Que no haya flogedad por ningun concepto; que se conserve el entusiasmo por la ciencia, que tanto crece y tanto se enseorea del mundo, y entonces la Universidad vivira con la aureola de su esplendor antiguo.

El modo de que en Austria se valen para instruir al pueblo, segun vemos en la Cronica extrangera de un periódico de Instruccion

pública, produce excelentes resultados. Hay en todas las localidades escuelas gratuitas pagadas por el Gobierno, y nadie puede casarse sin saber leer, escribir y contar. Ningun maestro puede admitir en su taller, bajo pena de multa a un oficial u operario cualquiera que no sepa leer y escribir. Libritos escogidos de moral, se reparten entre las gentes del campo, y de esta manera los criminales son tan raros que apenas se vé un ajusticiado al año.

Ahora recordamos, con este motivo, que nuestro amigo y colaborador Don Domingo Doncel y Ordaz emitió las mismas ideas que el Gobierno de Viena en varios artículos que publicó en la Revista Salmantina en el año de 1852, tratando de la importancia de la educacion de la muger. Colocabase el Sr. Doncel en diferentes posiciones sociales, y decia como entusiasta de la instruccion popular.

«Si fuéramos Gobierno promoveriamos y protegeriamos la instruccion pública por lo mismo que es la mas importante base de la prosperidad y engrandecimiento de las naciones. «Si fuéramos Diputados presentariamos un proyecto de Ley concebido y redactado poco mas ó menos en estos terminos —Artículo único Desde el dia 1.º de tal mes y año no se celebrará ningun matrimonio en la peninsula, ni en las posesiones de Ultramar, si los contratantes no acreditan saber leer y escribir, tanto al tiempo de celebrar el contrato, como al ser examinados por el párroco en Doctrina cristiana.»

El Sr. Doncel, pues, antes que supieramos que el Austria se valia de estos medios para instruir al pueblo, los proponia para su pais. Estamos enteramente conformes en que los medios indirectos para educar al pueblo producen mas efecto que los que la Ley vigente de Instruccion pública consigna, haciendola directamente obligatoria. Penando a los padres de familia que no mandan sus hijos a la escuela ¿Qué resultados ha dado en España? Los contrarios que el legislador se propuso, puesto que en vez de ser mayor la concurrencia de niños a las escuelas ha disminuido segun nuestras noticias. Como solo desde los seis años hasta los nueve se hace obligatoria la enseñanza, llegando a esta edad en los pueblos rurales, y en muchos de importancia que no lo son; los padres de familia sacan a sus hijos de las escuelas, que antes tenian hasta los trece, por no verse espuestos a sufrir la multa que la Ley les impone, mirando a la vez de una manera onerosa el deber. Como por otra parte, no creemos aventurado asegurar que no se cumple por las autoridades locales lo que se previene en los artículos 7.º y 8.º de la Ley, los niños de 6 a 9 años asisten con poca frecuencia y regularidad a las escuelas, y como tambien sea una edad en que no suelen fijar aun su atencion, resulta que en llegando a los nueve años, los niños en su mayoría están con corta diferencia en el mismo estado que cuando entraron en la escuela, porque si algo aprendieron, lo olvidan facilmente. No nos parece que el mejor medio de

hacer conocer los efectos de las instituciones útiles, socialmente consideradas, sea el que los pueblos las consideren como una carga onerosa, y las miren por esta razon con prevención y hasta con odio. Persuadidos estamos que la educacion popular progresaria mas en España si fuera indirectamente obligatoria, e decir, si se concedieran derechos y se diesen garantías al hombre instruido; haciendo al mismo tiempo que la enseñanza que se diera en las escuelas, fuera de utilidad y aplicacion inmediata a las localidades, con cuyos resultados hasta los mas ignorantes verian en ellas el único medio de mejorar sus condiciones y sus intereses morales y materiales.

RECUERDOS

DE UN VIAGE POR NUESTRA PROVINCIA.

¿Quién no sabe el importantísimo papel que en cada comarca representa un rio? No es verdad que es su genio tutelar, su órgano fecundante, el Osiris, el otro elemento de la cosmogonia dualista que con tan profundo espíritu imaginaron los Hermes de la antigüedad? ¡Oh! Si por cierto, amabilísimo lector; si por cierto, Hay mucho fondo de verdad; mucho y muy digno de meditacion en esa especie de divinacion que los sabios de la antigüedad hicieron de las fuerzas de la naturaleza; en esos destellos de luz que su profundo genio arrancó a los inescrutables arcanos en que están envueltas las leyes organogenéticas de la materia. Pero no temas; yo no voy a hablarte de sistemas Theogónicos y Cosmogónicos, no: sino lisa y sencillamente a decirte, que el cristalino Tormes es el rio de nuestra Provincia: pero que aun cuando cristalino y bello, y de apacible continente, y aun cuando tambien arrastra arenas de oro, y aun cuando en su linfa trasparente se ven primero, la hermosa Alba, con sus gallardas torres y su ducal castillo, y despues la admirable Salamanca, con su esbelta Catedral, y sus agujas, y sus ogivas, y su inmensa mole afligranada, con sus cien torres y sus colosales ruinas, respetables girones de su antigua y asombrosa galanura; y mas abajo, la elegante Lelisa con sus muros todavia formidables, y su atrevido puente, donde campea el escudo del célebre favorito de Enrique 4.º; digo que, aun cuando todos esos títulos y galas puede ostentar nuestro Tormes, es sin embargo un rio que no da vida, un elemento casi infecundo, un Osiris abogado por Thifon, por el mal genio que aqui debe representar a nuestra crónica desidia, ó a otra enfermedad no menos inveterada, y no mas facilmente curable.

Ello es, que la Providencia destinó al Tormes a que fuera la arteria aorta, como si digéramos del organismo de nuestra Provincia; y así se

ve que va formando una gran curva, y tambien hacia su espalda. Pero nosotros, sin hacer maldito caso de esas indicaciones, y de otras no menos significativas, le hemos dejado que se deslice mansamente por su alveo primitivo, ó por el que le ha dado la gana de tomar, sin abrirle un solo cauce que lleve un hilo de su liquido vivificante á las vísceras mas próximas á su lecho.

Embebido en estas, ó parecidas reflexiones caminaba yo por su puente romano de veintisiete arcadas una mañana de junio, en hora en que, mas bien á la luz de la luna, que á la del crepúsculo matinal, se veían dibujadas y ondulantes sobre la clara linfa las amenazadoras ruinas de SAN VICENTE Y SAN CAJETANO, figurandoseme espectros que sacaban del rio su cabeza para acusarnos de nuestra incuria. En frente, el fondoso bosque de las *Sahas bajas* sombreaba el cuadro con severidad fática; y al murmullo de la corriente llevado por el viento hasta las altas y desiertas galerías de el REY y la MENCED, se me antojaba que el Eco repetía tristemente: «Recuerda Salamanca lo que debistes á la fama de tus estudios! Comtempla ahora lo que debes á la fama de tus barócratas!»

Y Pero á medida que yo iba dejando á mis espaldas el rio, me volvía este las suyas, y me negaba sus confianzas. No bien deje de oirlas, comencé á escuchar la algazara del poetizado ZURGUEN, que se reía, como un niño jugueteo, al verse engalanado con sus primeros brodegquies y su sombrerito de plumas. Placenteras brisas se alzaban del lecho de la ribera en brazos de los enamorados Saucos, que á todas horas las solicitan, y al mecerse suavemente entre el follage tupido de los olmos, esquivando las ardientes caricias de la alevosa acacia, me pareció que susurrando decían: «aquí habitan las musas, no del todo olvidadas hoy, del *Anacreonte Salmantino*, y del tiernísimo *Batilo*. LAS DRIADAS y las NENFAS, que invocaron vanamente, no han encontrado en estos sitios digno albergue, hasta que no se ha encargado de ellos la *matemática*.» No pude menos de echarme á reír de tan extraña paradoja; pero reflexionando un poco esclame para mis adentros: en verdad sea dicho, que bien podría cuestionarse aquí sobre quienes han sido los que han poetizado en realidad estos sitios, si los Poetas, ó los Ingenieros. ¡Oh! y no te sería fácil fallar en justicia, lector discreto, si te constituyeran juez de esta contienda; á menos que, con la agudeza de un Sancho, no salvarás la dificultad diciendo: «no ha lugar á litigio entre la *ingeniería* y la *poesía*; supuesto que hoy no hay quien no tenga algo de la segunda, ni quien no quiera tener mucho de la primera. Hay identidad de personas, y no cabe pleitear uno consigo mismo.»

En medio de estos devaneos de la imaginación, que desprendida momentaneamente de los lazos caseros y de las estrecheces de la ciudad se espaciaba garbosamente por anchos y aromatizados campos, me encontré, sin saber cómo, en las cumbres del escueto y vecino *Montalvo*, (que bien pudiera mejor ser llamado *Montenegro*), habiendo ya dejado á mi espalda la seracisima Vega de Tejares, que hoy debiera estar convertida en un delicioso vergel, en una Granga modelo, y campo de ensayos para la escuela práctica de agricultura,—que se establecerá en Salamanca, cuando falte un poco de lo que sobra, y haya un pedacito de lo que falta—tambien habia dejado á mi derecha y la del rio á nuestro poetico Otea, venerable resto del antiguo orden, sin haber variado de trage y de apostura desde los tiempos del desventurado Melendez, con la sola diferencia de que entonces, á fuer de jóven, era expansivo, francote y hospitalario, y de que hoy, cual buen viejo, es ceñudo, reservado y se ha cerrado en banda. En esta parte, amado lector, *quantum mutatus ab illo!* El Otea no es ya el

Otea. Pero en cambio, á su frente, y en la izquierda orilla del Tormes, el ambiente vivificador de los modernos tiempos ha penetrado hasta por la puerta ferrada del palacio feudal, donde la industria noblemente agenciosa y regeneradora ha celebrado una alianza bienhadada y provechosa con los antiguos blasones de distinguidas alcurnias. ¡Y que diferencia de aspectos! ¡Y que trasformacion de terrenos! ¡Y que aumento de productos! ¡y que porvenir no ha engendrado ese bello consorcio!—Si habeis notado alguna vez la diferencia entre el agri aspero endrino y la gulcisima ciruela reina, ó entre la almendra amarga y el delicioso alberchigo de Zorita, del Puerto y de Bientveo, solo entonces podreis formaros cabal idea de lo utilísimos que son los buenos, ingertos; solo entonces podreis apreciar las ventajas que resultarian de que sobre el robusto patron de tanto y tanto viejo tronco y de no poco amargo almendro y de bastante espinero bravio como hay en nuestro suelo, se ingertasen las nuevas vemas y los lozanos brotes de los variados y hermosísimos frutales que hacen hoy dia las delicias de los parques, granjas y vergeles, no menos que de los mercados y de las mesas de todos los pueblos cultos de Europa. No creas que voy perdido, cariñoso lector. Estoy todavia cerca del Otea, y del palacio vergel, y de la fabrica harinera de Tejares, con su movimiento y sus proyectos de mejora y embellecimiento; y voy a dar vista ya... ¿á qué? ¡oh! á una hermosa campiña que oculta recuerdos brillantes y tesoros asombrosos, cuya descripcion y verídico relato guardo para otro dia. Perdóname por hoy.

(Se continuara)

GACETILLA.

Teatro.—Nos habiamos propuesto no hablar mas de la compañía que trabaja actualmente en nuestro teatro, porque no la creiamos que fuera necesario hacerlo, una vez que la dimos á conocer, ó mejor dicho, que nos hicimos eco del juicio público. Hoy nos sacan por fortuna de nuestro silencio dos buenos artistas, que no esperabamos en verdad, y que contrastan singularmente con los primeros contratados. —Tenemos entre nosotros al eminente actor Sr. Calvo, tan ventajosamente conocido en los teatros de la Corte y principales poblaciones del reino. Parece que antes de pasar á los Baños de Ledesma á donde se dirige, se detendrá algunos dias en esta Capital, y que se ha prestado á trabajar algunas noches en obsequio de la empresa. Nos damos el parabien de que el Sr. Calvo, haga revivir si quiera momentaneamente nuestro abatido teatro.

El lunes 6 del corriente verificose el beneficio de la agraciada jóven Doña Adela Guijarro de Pascua, cuyas buenas facultades hemos admirado y aplaudido en las varias funciones en que se ha presentado al público. La Señorita Adela posee el corazón y la inteligencia de una artista de primer orden, y no dudamos verla algun dia colocada á la altura á que solo llegan las capacidades superiores.

—Los redactores si no estamos mal informados, de la Revista científico literaria, que como ya espusimos saldrá á luz muy pronto en esta capital, serán los Sres. D. José Garcia Maceira, D. Juan Ortiz Gallardo, D. Manuel Villar y Macias, encargan-

Jose de la direccion, el ilustrado jóven Señor D. José Huerto.

El Leviatan.—Ha hecho su primer viage, llegando felizmente á Nueva York, este buque monstruo, el mayor que ha surcado las aguas, desde el arca de Noe hasta ahora. Puede recibir comodamente, en salones y camarotes adornados con lujo 800 pasajeros de 1.ª clase, 1200 de 2.ª, y 2000 de 3.ª. Sobrados puede acomodar hasta diez mil. El hierro invertido en la construccion pesa 12 000 toneladas; el Buque mide 22 500; su fuerza nominal de caballos es de 2,600. Tiene gran velocidad, y se le considera insubmersible.

Leyendas de Africa.—Este es el titulo de una obra que ha empezado á publicar el Sr. D. Antonio Ros de Olano. Conociendo el genio profundamente pensador, la estension de conocimientos y el buen gusto literario del ilustre general, no dudamos que *Las Leyendas* aumentarán el justo crédito que como literato goza, y que debe añadirse á sus méritos de militar, y de notable orador parlamentario.

Aplicaos jóvenes.—Por la Direccion general de Instruccion pública se ha dispuesto que se provea por concurso la plaza de Director de la escuela normal elemental de Maestros creada en Avila, y las de segunditos Maestros de las que en otras provincias se han declarado ó se declararen superantes; y por oposicion las de terceras Maestras que resultaren vacantes por la promocion de los que actualmente las desempeñan. —Se admiten solicitudes hasta fin de Setiembre.

Serenatas.—La charanga del Provincial de Ciudad-Rodrigo, dió una al Presidente de la Diputacion Provincial, y otra al Comandante General, esperamos de la amabilidad de los tres oficiales y Jefe del cuerpo, que en los dias festivos obsequiarán á las bellas Salmantinas repitiendolas en las horas de paseo del campo de San Francisco.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

Los mahometanos siguen en Siria su obra de esterminio contra los cristianos. No pueden leerse sin horror los relatos que la prensa estrangera nos comunica de las sangrientas escenas que han presenciado las montañas del Libano y las ciudades mismas de Seida, de Beyruth y de Damasco. Creemos que hoy no podria decirse el numero de las victimas cristianas, hombres y mugeres, niños y ancianos inmoladas á la rabia del fanatismo musulman. Y aun cuando el instrumento de ese fanatismo haya sido el brazo de los *Drusos*, todo hace creer que el islamismo en general, si no es ordenador, es conivente de tan horrenda conspiracion. Y es mas que verosimil que el despecho de los Turcos por su humillacion ante la Europa les hace presenciar con horrible gozo aquellos horrores; y que el poder de la Puerta es impotente para prevenirlos, para contenerlos y hasta para castigarlos. ¡Menguua y baldon eterno sería para la Europa, sino acudiese con la velocidad del rayo á protestar

briosa y eficazmente contra tan eruento insulto hecho á la humanidad, contra un alarde de sanguinaria intolerancia de parte de la barbarie musulmana!

Fuerza es confesar que la Francia ha comprendido en esta ocasion los deberes que le impone su primer papel y su poder de iniciativa en el gran Congreso Europeo. Ella ha sido la primera que ha dado la voz de alarma á la cristiandad; la primera que ha protestado ante la Puerta; la primera que ha equipado sus naves y armado sus entuñadas guerreras para acudir á donde le exige el honor de Europa, la causa de la cristiandad, la causa de la humanidad.

Pero sino en lucha, al menos en disonancia con ese interés, parece que se atraviesa el interés de la politica Europea. Este ha exigido la celebracion de un congreso en Paris, y la redaccion de un protocolo (que al fin se ha estendido, segun anuncian los últimos telegramas) para calmar temores de unos, para no herir susceptibilidades de otros, para evitar contingencias, para ocurrir á eventualidades, y al propio tiempo para pagar el tributo debido á la causa de la humanidad, y de paso á la opinion, que se mostraba ya impaciente y un tanto enojada de las dificultades que la politica inglesa atravesaba á la expedicion á Siria. Resueltas ú orilladas ya esas dificultades, se dice por fin que marcharán allá doce mil hombres, la mitad de cuya fuerza dará la Francia.

Es también notable y digno de elogio el vivo interés que han manifestado en toda Europa las congregaciones judaicas en favor de los cristianos de la Siria, cuyas desgracias lamenta todo corazón sensible. Y de todas partes afluyen allí socorros pecuniarios, consuelos y auxilios de todos géneros: lo cual habla muy alto en favor de las ideas humanitarias de nuestro siglo, en pro de las ventajas de nuestra civilizacion.

El Sumo Pontífice ha dirigido una emisiva á los Obispos de Siria en contestacion á su carta de 26 de Julio. En ella se lamenta también de los asesinatos de los maronitas; manifiesta el horror que le inspira la barbarie turca; glorifica la expedicion francesa; exhorta á los principes cristianos á reprimir los crímenes de los infieles, y hace votos porque se ponga freno á los excesos de los enemigos de la religion, de la justicia y del orden social.

En una carta escrita desde la Granja al periódico *la Correspondencia*, se refieren importantes noticias relativas á nuestros asuntos. Parece que en un Consejo de Ministros celebrado el viernes postrero, quedó resuelta la presentacion inmediata al Congreso tan luego como se reanuden los trabajos de la interrumpida legislatura, de las leyes de Diputaciones provinciales y de Ayuntamientos, una reforma á la ley de Instruccion pública y otra á la de carreteras.

SECCION LITERARIA.

El puro aroma de la fresca rosa.

Sus vividos colores.

Disipa el sol con sus ardientes rayos:

El mismo sol apaga sus fulgores

Cuando llega la noche tenebrosa;

Y á su vez de la tinares albos,

Sus languidos desmayos.

La aurora hace ocultar, cuando radiante

Luz á los campos dá, vida á las flores.

La palmera que osténtase orgullosa
Señora del desierto,
El alga solitaria, silenciosa,
Triste, ondulando en el arroyo muerto,
También el tiempo con su planta hierre.
Todo en el mundo muere!...
Tan solo del dolor la marca humbría
Eterna vive dentro el alma viva.

T. ROLDAN.

CUENTOS DE HOFEMANN.

Las minas de Falun.

CUENTO, SUECO.

(Continuacion.)

Cuando Elis Fröebom, agitado por diversos pensamientos volvió á casa de Pehrson Dasyö, Ulla no salió á recibirle cariñosamente como de ordinario. En cambio hallóla sentada, con los ojos bajos y encendidos por las lágrimas, cerca de un joven que teniendo una mano se esforzaba en decir tiernas palabras á las que Ulla no prestaba mucha atencion.

Pehrson Dasyö introdujo en otra habitacion á Elis que ocupado por un sombrío presentimiento, miraba fijamente á la joven y amorosa pareja.

—Elis, te dije, ha llegado la hora en que me vas á probar tu fidelidad y tu amor; porque, si hasta hoy te he tratado como á un hijo, de hoy en adelante lo serás realmente. El señor que has visto con nosotros es el rico negociante Eric Olawson de Goethaborg á quien yo he dado mi hija en matrimonio, mediante su peticion, por lo cual marchara con ella, quedandote conmigo tu solo que serás el único apoyo de mi vejez. Y bien, Elis, ¿que dices? Tu palideces; espero que mi determinacion no te disguste y que no quieras dejarme así en el momento en que mi hija me abandona; mas, oigo mi nombre: sí, Olawson me llama y es preciso que vaya.

Dicho esto, volvió á salir de la habitacion. Mil puñales desgarraron cruelmente el pecho del desdichado Elis; se agotaron sus palabras y sus lágrimas; y salió corriendo de casa en una horrible desesperacion, sin detenerse hasta llegar á la gran bota. Si aquellas hendiduras presentan durante el dia un aspecto terrible, de noche, en una hora en que la luna no espaae mas que una debil claridad, hubierase creído que un número de monstruos yomita los por el infierno, rodaban y se revolcaban por el suelo humeante y mirando á su alrededor con relucientes ojos, estendian sus garras gigantes cas para torturar á la pobre humanidad.

—Torbern! Torbern! exclamó Elis con voz terrible que el eco repetia en el precipicio. Torbern, ¿heme aquí, tenias razon; yo era un miserable cuando cedí á una vana esperanza en esta tierra. Ahí, en el abismo, encontraré solo mi tesoro, mi vida, mi todo. Torbern! desciende conmigo; muéstrame los ricos filones, que yo trabajaré ahí, yo cabaré, yo penetraré y no volveré jamás á ver la luz del dia. Torbern! Torbern! desciende conmigo. Elis encendió su linterna y bajó al pozo en que habia estado antes, sin que el viejo minero se le apareciera esta vez. Pero cual fue su emocion cuando, en lo mas profundo

de la mina, percibió clara y distintamente el filon grueso que el viejo le habia indicado!

Fijó pues su mirada y se dirigió hacia el soroque: una luz deslumbradora pareció iluminar todo el pozo, cuyas paredes volvieron transparentes, como el mas claro cristal. El sueño fatal que Elis tuvo en Goethaborg se presentó á su espíritu. Sumergiose en deliciosos paseos, cubiertos de plantas y de flores hermosas, de los que pendian además de flores y frutos, brillantes piedras arrojadas llamas vaporosas. Vio también las doncellas, y noble figura de la poderosa reina, que le cogió en sus brazos, le acercó hacia ella y le estrechó fuertemente contra su seno; entonces un rayo abrasador atravesó su pecho y perdió el conocimiento, no experimentando otra sensacion que la de estar mecido por las olas de niebla azulada lucida y transparentes.

—Fröebom! Fröebom! gritó desde lo alto una voz fuerte y all mismo tiempo el reflejo de las antorchas iluminó el pozo.
Era Pehrson mismo que descendió con el maestro minero á buscar al joven, que habia venido á buscar al abismo, don de le hallaron inerte y sin movimiento, con el rostro pegado contra el frio pavimento.

—Que es esto? exclamó Pehrson; que haces aquí de noche, imprudente? Reune tus fuerzas, y sube con nosotros, quien sabe si recibirás buenas noticias allá arriba?

Elis guardando un sombrío silencio siguió á Pehrson que no dejó de hacerle reconvencciones por su estrana conducta.

Cuando los tres llegaron á casa empezaba á despuntar la aurora. Ulla dió un grito y arrojándose al cuello de Elis le prodigo las mas tiernas caricias. Mas su padre dijo al joven minero:

—Insensato! ¿como no habia yo de saber, después de tanto tiempo, que amabas á Ulla y que acaso no trabajabas con tanto celo, sino por conseguir su amor, ¿no le habia yo conocido igualmente que Ulla te ama con toda su alma? ¿podia yo desear mejor esposo á mi hija que un buen minero, instruido y laborioso, tal, en fin, como tu, Elis? Mas lo que me incomodaba y lo que me irritaba, era vuestro silencio.

—Pero, por ventura, ¿sabiamos nosotros, dijo Ulla interrumpiendo á su padre, que nos amabamos hasta este punto?

—Sea lo que se quiera, continuó Pehrson; en pocas palabras, yo estaba enojado de ver que Elis no me hablaba abierta y francamente de su amor; y como yo deseaba poner á prueba sus sentimientos; convine ayer con Eric Olawson una farsa, que por poco te dá la muerte, ¡loco! Eric Olawson está casado ya hace mucho tiempo; y es á un mi buen Elis á quien doy mi hija en matrimonio, porque lo repito nunca apetecería mejor yerno.

Las lágrimas de Elis corrieron en abundancia, lagrimas de dolor y de placer. Toda la felicidad que se ofrecia á su vista le habia inundado, por decirlo así, tan de repente, que casi creia todavía ser juguete de la ilusion de un dulce sueño.

(Se continuará.)

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion.

ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Obras públicas.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 15 de Junio último, la Direccion general de Obras públicas ha señalado el día 31 del presente mes, á las 12 de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de habilitacion de dos casillas de peones camineos en la travesía de Peñaranda, carretera de Villacastin á Vigo, bajo el tipo de 14.891 rs. 62 cénts. La subasta se celebrará en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, y en esta ciudad, ante el Señor Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, planos y condiciones correspondientes.

Contribuciones.—En Circular de la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, inserta en el Boletín oficial número 91 se fijan las disposiciones que han de tener presentes los Ayuntamientos para cubrir los cupos y recargos de consumos de 1861.

—La misma previene que los contribuyentes, de esta Ciudad, que no hayan presentado anteriormente las relaciones de su riqueza rústica urbana ó pecuaria, y los que en ella hubieran sufrido alguna alteracion, presenten en todo el mes de Agosto los datos exigidos por la legislación vigente sobre amillaramientos, en la Secretaria de la Comision especial de valuacion de esta capital.

Suministros.—Por el Consejo provincial de Salamanca se determinan los siguientes precios á razon de los cuales han de abonarse á los pueblos las raciones suministradas á las tropas del ejército y guardia civil: racion de pan comun de libra y media 0,67, fanega de Cebada. 17,36; arroba de paja, 1,82; de leña, 1,03; de carbon, 2,32; y libra de aceite. 3,01.

Fincas subastadas en esta Provincia y adjudicadas por la Junta Superior de Ventas en sesiones de 15 y 30 de Junio y 17 de Julio últimos.

Un pedazo de terreno titulado el Gordolobal, en termino de Retortillo, procedente del Comun de vecinos del mismo pueblo, á D. Celedonio Miguel Gomez, vecino de esta Capital en 300.010.—Las Dos tierras de la Vega y cortina de los Huérfanos, en término de esta Ciudad, de los Propios de la misma, á D. Vicente Rodriguez de esta vecindad en 30.110.—Un pedazo de terreno denominado en parte del Campo, en término y del Comun de vecinos de Bocaera á Don Juan Velasco Garcia de esta vecindad en 24.110.—La cuarta porcion de cinco en que se dividieron varias tierras de los Propios de Abusejo en término del mismo pueblo á D. Andrés Alonso, vecino de referido Abusejo en 41.020.—Un monte alto de encina en terreno de particulares, en término y del Comun de vecinos de Galinduste á Don Valentin Vicente, vecino de referido pueblo en 38.410.—Un pedazo de terreno en término de Sancti-Spiritus, al sitio de los Miradores, procedente del Comun de vecinos del mismo pueblo á Don Manuel Herrero Sanchez, vecino de Madrid en 91.000.—Otro id. en id. al sitio del Pelado contra el camino de Retortillo, de igual procedencia á Don Vicente Gonzalez, vecino de esta Ciudad en 160.010.—Un monte denominado Carrascal en término y del Comun de vecinos de Sobradillo á D. Valeriano Casanueva, vecino de Madrid en 55.000.—Dos valles en id. de id. á Don Lope Hernandez Gutierrez, vecino de esta Capital en 11.000.—Un pedazo de terreno denominado Arribes del Coto de Don Ramos en id. de id. á dicho Hernandez en 32.010.—Otro id. id. titulado Arribes del Pirgallo en id. de id. á id. en 25.000.—Otro id. id. llamado Arribes de los Pageros en id. de id. á id. en 13.000.—Un solar en el pueblo de Villorueta, del Comun de vecinos á Manuel Jorge de este pueblo en 2.500.—Otro id. en id. de id. á id. en 5.010.—Diez y seis pedazos de terreno en término y de los Propios de los Santos á Don Pedro Campos, vecino de referido pueblo en 13.400.—Un alameda en término de Florida de Liebana, procedente del Comun de vecinos á Francisco Martin de dicho pueblo en 13.710.—Otra id. en término y del Comun de vecino de Salmoral á Eleuterio Mendez, vecino del referido Salmoral en 1.301.—Dos viñas en id. de los Propios á Juan Manuel Nieto, vecino de Salmoral en 300.—Un molino harinero en término del Maíllo, de los Propios del mismo pueblo á Don Vicente Valencia, vecino de Ciudad-Rodrigo en 11.100.—Otro id. id. en id. de id. á id. en 15.220.—La primera porcion de cinco de un prado titulado de los Ajos, en término de Ragama, procedente del Comun de vecinos á Don José de Partearroyo, vecino de dicho pueblo en 81.030.—La segunda porcion de id. id. á Don Victor Ruiz, vecino de Palacios Rubios en 70.030.—La tercera porcion de id. id. á id. en 100.030.—La cuarta porcion de id. id. á id. en 150.030.—La quinta y última porcion de id. id. á Don José María Fernandez vecino de Madrid en 180.000.—Un pedazo de terreno en término y del Comun de vecinos de Retortillo á Don Agustin Garcia, vecino de Villavieja en 222.510.—La primera porcion de seis de un monte alto de encina en terrenos de particulares, en término y del Comun de vecinos de Retortillo á Don Andrés Martin, vecino del mismo pueblo en 32.030.—La segunda porcion id. id. á Don Juan Matias, vecino de Ciudad-Rodrigo en 18.100.—La tercera porcion id. id. á Juan Luis Martin, vecino de Yecla en 17.520.—La cuarta porcion id. id. á Don José Ojesto y Puerto, vecino de Madrid en 35.000.—La quinta porcion id. id. á Andrés Martin, vecino de Retortillo en 33.670.—La sexta y última porcion de id. id. á Pedro Matias, vecino de Retortillo en 9.000.—Una alameda en término y del Comun de vecinos de Babilafuente á Juan Manuel Garcia, vecino de Babilafuente en 24.800.—Otra id. en id. de id. á Don Pedro Palomero, vecino de id. en 11.010.—Otra id. en id. de id. á Santos Breton de id. en 22.410.—Una huerta en id. de los Propios á Juan Antonio Cortes, vecino de id. en 14.230.—Una alameda en término y del Comun de vecinos de Morinigo á Don Francisco Sanchez, vecino de Peñaranda en 5.100.—Dos pedazos de terreno en término y del Comun de vecinos de Macotera á Don Eduardo de la Torre, vecino de Peñaranda en 126.—Un horno tejar en término y de los Propios de Villar de la Yegua á D. Isidro

Patino de dicho pueblo en 2.301.—Un pedazo de terreno en término y del Comun de vecinos de Tenebron á Don Martin Martinez, vecino de Ciudad-Rodrigo en 29.020.—Sesenta tierras de labor, en término de Villorueta y otros, procedentes de la Casa-Hospicio de esta Ciudad á Don Anastasio Maestre, vecino de Peñaranda en 80.010.—Ocho tierras de labor, en término y de los Propios de Salmoral á D. Florentino Plaza, vecino de Madrid en 47.200.—Una alameda en término y del Comun de vecinos de Alconada á Don José María Galban, vecino de Peñaranda en 1.350.—Dos tierras y dos viñas, procedentes del Estado en término de Cantalpino y Villoria á Don Anastasio Maestre, vecino de Peñaranda en 2.400.—Un monte alto de encina, del Comun de vecinos de Martin del Rio, en terrenos de particulares situados en término del mismo pueblo, á Don Manuel Bernal, vecino de la Guaza, en 32.010.—Otro id. id. del de Villar de Puerco, á Don Antonio Garcia Vicente, vecino de esta Capital, en 17.810.—Otro id. id. de id. á id. 18.010.—Otro id. id. de id. á id. 9030.—Otro id. id. de id. á id. 17.010.—Otro id. id. de id. á id. 21.110.—La primera porcion de dos de un pedazo de terreno denominado Seccion del Campo de Camaces, en término y del Comun de vecinos de Ciudad-Rodrigo, á Don Nicolás Criado, vecino de la misma Ciudad, en nombre del Marqués de Espeja y Don Matias Blanco de la misma, en 114.250.—Cuatro pedazos de terreno, en término de Babilafuente de sus Propios, á Don Juan Lamamié de Clairac, en 16.500.—Una alameda del Comun de vecinos de San Vicente, distrito municipal de Alconada, en término de dicho San Vicente, á Don Mateo Lopez Madrid, vecino de Alconada, en 901.—Dos tierras de los Propios de id., á Don Martin Gomez de Eiaño, vecino de Peñaranda, en 4.185.—Dos id. del Comun de vecinos de id., á id. en 8.000.—Cinco pedazos de terreno de id. en id., á Don Lucio Hernandez, vecino de esta Capital, en 60.100.—Una alameda en término de Encinas de Abajo, del Comun de vecinos del mismo pueblo, á Don Leoncio Redero, vecino del referido Encinas, en 23.010.—Otra id. en término y del Comun de vecinos de Machacon á Don José Bonilla, vecino de esta Capital en 4.700.—Otra id. en término de Lumbrales, del Comun, á Don Nicolás Vicente vecino del mismo pueblo, en 8.550.—Dos tierras de labor, en término y de los Propios de Yecla, á Don José Fraile vecino de id., en 8.045.—Tres id. en id. de id., á id. en 9.210.—Una id. en id. de id., á Don José Abarca vecino de id., en 7.407.—La primera porcion de dos de una yugada en término de Villoria, del Colegio de los Angeles de esta Ciudad, á Don Celedonio Miguel Gomez vecino de esta Capital, en 86.000.—La segunda porcion id. id. á id. en 80.210.—Tres tierras de labor, en término y de los Propios de Yecla, á Don Prudencio Muñoz Dominguez vecino de esta Capital, en 11.010.—Una id. en id. de id., á Don José Abarca vecino de Yecla, en 6.610.—Otra id. en id. de id., á Don Prudencio Muñoz Dominguez vecino de esta Capital, en 8.360.—Cuatro id. en id. de id., á Tomas Lopez de esta vecindad, en 7.040.—Dos yugadas de veinte y seis y media del término de Barceño, procedente de la Universidad literaria de esta Ciudad, á Don Eustasio Garcia vecino de Vitigudino, en 120.030.—Cinco tierras de labor en término de esta Capital, de los Propios de la misma, á Don Antonio Rincon vecino de id., en 20.110.—Doce id. id. en el de Aldearrubia, de sus Propios, á Don Pedro del Pozo vecino de esta Ciudad, en 6.666.—Una alameda en término y del Comun de vecinos de las Torres, á Don Jacinto Mateos, vecino de esta Capital, en 3.010.—Cinco tierras de labor, en término y de los Propios de Yecla, á Don Juan Luis Martin vecino de id. en 15.110.—Y una id. en id. de id., á Don José Fraile vecino de id., en 9.810.

Redenciones de Censos.—Por la Junta de Ventas de esta provincia, han sido aprobados en sesion de 3 de Julio último los siguientes expedientes de redencion de censos de menor cuantía.

Felipe Ramos vecino de Montejo, un censo de 13.50 reales de rédito, á favor de los Propios del mismo pueblo, capitalizado en 168,75.—Manuel Garcia vecino de Salvadros, provincia de Avila, otro censo de 112,50 reales de rédito, á favor del Pósito de la tierra de Alba de Tormes, capitalizado en 2343,75.

Se vende á voluntad de su dueño una casa sita en el casco de esta ciudad, calle de Miñagustin, núm. 3. Se halla libre de toda carga y es de nueva construccion en su mayor parte. Las personas que deseen interesarse en su adquisicion, pueden entenderse con D. Juan M. Hernandez de Agreda, calle de San Pablo, ó con su dueño que la habita.